

**MUJER Y GUERRAS DE INDEPENDENCIA.
PARALELISMOS ENTRE LA ACTITUD DE LA MUJER POR LA CONQUISTA DE
LA OPINIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA Y AMÉRICA (1808-1814)¹**

**María Román López
Beatriz Sánchez Hita
Marieta Cantos Casenave**
Universidad de Cádiz, España

0 A modo de introducción

El inicio de la Guerra de la Independencia supone para la mujer una oportunidad de traspasar las fronteras de esa domesticidad en la que se había consignado su campo de actuación durante el Dieciocho, ya que si bien es cierto que en los años inmediatos al conflicto hubo damas dedicadas a la escritura,² los casos son minoritarios respecto de los hombres, quienes además, aunque defendieron su instrucción en determinados conceptos para que ella desde el hogar contribuyese a consolidarlos en los que la rodean, le negaron la participación activa en cualquier ámbito público. En este sentido, y centrándonos en el caso concreto de la prensa periódica, vemos cómo incluso en una obra dirigida a mujeres como el *Correo de las Damas* (1804-1808) editado en Cádiz por José Lacroix, barón de la Bruère, se censura a aquellos que animaban a la mujer a que escriba.³

Esta situación cambia con el inicio de la Guerra de la Independencia. El nuevo contexto de lucha y cambio político-social favorecerá el que aparezcan unas pocas féminas decididas tanto a tomar las armas y participar activamente en el combate, como a emplear la pluma e intervenir en la *res publica*. Este proceso en el que la

¹ Este trabajo forma parte de los resultados de investigación de los proyectos: HUM2007-64853/FILO del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología cofinanciado por FEDER: "La literatura en la prensa española de las Cortes de Cádiz".

En el presente trabajo se ha modernizado la ortografía y la puntuación de los textos y obras citadas, salvo en los casos en los que expresamente se indica lo contrario. Esto afecta sobre todo a las referencias a la *Gazeta de la Regencia* y a la *Gazeta de México*.

² Entre los varios estudios dedicados a la participación de la mujer en las letras durante el XVIII habría que destacar los ya clásicos trabajos de Palacios, Emilio. *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Laberinto, 2002; Bolufer, Mónica. *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del Siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1998; o Zorrozuá, Pilar. *Escritoras de la Ilustración española (1759-1808)*. Universidad de Deusto, 1999; así como otros muchos de los que se hace una buena síntesis en Cantos Casenave, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo". Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.). *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*. Tomo III.. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008, pp. 157-334; Castells Oliván, Irene y Fernández García, Elena. "Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)". *Historia Constitucional*, 9, 2008. <http://hc.rediris.es/09/articulos/pdf/10.pdf>.; Cantos Casenave, Marieta y Sánchez Hita, Beatriz. "Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)". *Historia Constitucional. Revista Electrónica*, 10, 2009, pp. 137-179.

³ José Lacroix, barón de la Bruère, fue uno de los más constantes periodistas de finales del XVIII y la Guerra de la Independencia en España. Sobre su trayectoria como editor puede consultarse Larriba, Elisabel. "Le baron de la Bruère : un patron de presse au temps des «Don Quichotte du monde philosophique»". *El Argonauta Español*, 4, 2007. <http://argonauta.imageson.org/document90.html>.

mujer participa en la actividad ciudadana desde diferentes órbitas se produce de forma similar a uno y otro lado del Atlántico, aunque los objetivos perseguidos divergen en función de los distintos parámetros históricos que marcan la evolución política y la relación de España y sus territorios en ultramar. Así habría que distinguir por una parte la presencia femenina de 1808 a 1810, donde las coincidencias entre la actitud mostrada en ambos lugares son mayores y vienen marcadas por un halo de patriotismo generalizado en torno a Fernando VII y en contra del enemigo francés; y por otra, la que se desarrolla desde la última fecha en adelante. En esos años en la Península a la guerra contra el enemigo común se suma el conflicto interno entre liberales y serviles; mientras que en Iberoamérica cobran fuerza las voces independentistas, propiciando la lucha entre los partidarios del gobierno español (realistas) y los que veían en el vacío de poder derivado de la ausencia de Fernando VII la oportunidad de diseñar su propio sistema político.

En esta convulsa realidad el “bello sexo” comienza a adquirir notoriedad, al amparo de la excepcionalidad que la guerra confiere al esquema social. En líneas generales podemos visualizar tres maneras principales con las que la mujer se implica en la confrontación en función de los espacios y/o soportes que emplea: la lucha directa, la intendencia y la escritura, que suponen la inclusión transgresora y temporal de la mujer en espacios tradicionalmente masculinos.

En las siguientes páginas trataremos de aproximarnos a los escritos de mujeres con los que éstas instan a la colaboración en el conflicto, a aquellos que se destinan a valorar la realidad vigente, entrando de lleno en el debate político; y por último, a los que les dirigen los hombres para fomentar su participación en la lucha primero y luego en el sistema constitucional. Nos centraremos en el caso gaditano, y en concreto en el contenido de los periódicos y folletos publicados entre 1808 y 1814. De igual modo se prestará atención a los textos rubricados por mujeres en Hispanoamérica en esas fechas.⁴

1 De las armas al asociacionismo femenino

La invasión de las huestes napoleónicas de la Península provoca una reacción total, en la que la mujer toma parte de diversos modos. Los casos que más han trascendido han sido los de las heroínas; mujeres que se desvincularán del espacio doméstico y que intervendrán en condiciones de equidad respecto de los varones en el conflicto armado, y que pronto se enaltecerán y se presentarán como ejemplo a seguir. Los testimonios más señeros para la Península son los de mítica Agustina Zaragoza o “Agustina de Aragón”—la cual llevó a cabo una célebre y decisiva intervención durante el asedio de Zaragoza—; el de Manuela Malasaña Oñoro, Benita Sandoval y Clara del Rey, que se alzaron en el levantamiento del 2 de mayo; o el de María Bellido, que ayudó en la batalla de Bailén.

Entre tanto, en los territorios americanos, donde la noticia del levantamiento español llegó en sucesivas oleadas entre junio y julio de 1808, en un primer momento los sentimientos mostrados en proclamas y demás son similares al resto

⁴ Debemos advertir que lamentablemente no hemos podido analizar con la profundidad necesaria los periódicos publicados entre 1808 y 1814 en Iberoamérica, por lo que no debe descartarse que textos similares a los que para el caso español se citarán puedan ser localizados.

de escritos patrióticos que circularon en la metrópoli, aunque con los años, iría ganando entidad la tendencia independentista. Por esto el análisis de aquel escenario resulta bastante complejo, pues es preciso atender a su doble vertiente: como guerra civil y como guerra internacional que enfrentará a la corona española, las autoridades virreinales, a los partidarios de la Monarquía española y los grupos insurgentes. Pero sin detenernos en la multidimensionalidad que adquiere el conflicto bélico podemos establecer un paralelismo en las actitudes que distinguidas féminas protagonizaron frente al enemigo. Algunas de las más recordadas son Leona Vicario, figura destacada de la insurgencia mexicana, a la que serviría de espía y correo, además de contribuir con su fortuna; Josefa Ortiz de Domínguez, la famosa Corregidora de Querétaro, considerada la iniciadora del movimiento emancipador mexicano; Gertrudis Bocanegra, que intervino con total entrega en la defensa de la independencia mexicana; Juana Azurduy, líder revolucionaria del alto Perú, etc.

Tanto en España como en Latino América fueron muchas más las mujeres que se convirtieron en referentes en su momento y que luego fueron olvidadas por el azar y la mitificación de la que ha sido presa la historiografía.⁵

Todas estas mujeres compartieron formas de actuación con las que sirvieron en los distintos frentes. Aparte del apoyo logístico tradicional en la retaguardia, las mujeres actuaron con relativa facilidad en calidad de espías, llevando información a los distintos grupos en conflicto: resistencia popular y fuerzas patrióticas, o actuando como contacto entre diferentes bandos. Igualmente, darían cobijo en sus casas a los necesitados, serían protagonistas de robos al enemigo, o participarían en la liberación de presos. Además, en el caso americano, las mujeres de la insurgencia practicarían la llamada *seducción de la tropa*, es decir, la persuasión a los soldados realistas para que se unieran a la lucha independentista.

La repercusión que ejercieron o trataron de ejercer estas heroínas en el resto de mujeres puede verse dibujada en la prensa coetánea. Sirva como ejemplo este texto de unas habaneras que quieren emular lo hecho por otras damas en España:

Doña Juana Núñez de Villavicencio, Doña Gertrudis González de Urra, Doña María Gregoria de Aranda y Buenrostro y Doña María Dominga de los Reyes, naturales de la Habana, han acudido al Consejo supremo de la Regencia de España e Indias solicitando formar una compañía de 100 plazas entre las de su sexo de

⁵ No ofreceremos aquí, por razones de espacio, un pormenorizado recuento de aquellas mujeres que no dudaron en poner en riesgo su propia vida en aras del bien de la patria. Además de las mencionadas, en lo que concierne al caso español habría que situar a Manuela Sancho, Casta Álvarez, María Agustín, Clara Michel, Felipa Vicálvaro, Jerónima López, Ana Cirujano, María García, María Cambrero, María Ángela de Tellería, Carmen Silva, Margaret Cochran Corbin, María Marfá i Vila, Josefa Demá, María Martina Ibaibarriaga Elorriaga, y otras muchas mujeres anónimas a las que se alude en la prensa, así como otras que agrupadas emprendieron la lucha como las integrantes de la Compañía de Señoras Mujeres de Girona. En lo que América Latina habría que citar al menos los nombres de Ana Iraeta de Mier (realista), Francisca Prieto y Ricaurte, Policarpa Salvatierra, Andrea Ricaurte de Lozano, Mariana Lazarín, Ángela Gama, Evangelina Tamayo, Teresa Corneja, Manuela Tinoco, Rosa Canelones, Juana Ramírez, Bárbara de la Torre, Ana María de Campos, Teresa Heredia, Leonor Guerra, Luisa Arrambide de Pacanins, Juana Antonia Padrón Montilla, Manuela Cañizares, María Ontaneda Larraín, Josefa Espinosa de Aymerich (realista), Josefa Sáenz, Josefa Tinajero, Nicolasa Lasso y Gertrudis Guerrero entre otras muchas.

aquella ciudad, que después de instruida en el manejo de las armas, se una a los ejércitos de esta península que defienden los derechos de nuestro soberano el señor D. FERNANDO VII, ofreciendo jurar solemnemente no separarse de los peligros hasta dejarlo colocado en su trono, [...] S. M. [...], mandando que en su real nombre se den las más expresivas gracias a las cuatro interesadas, y se estampen en la gaceta estos ilustres sentimientos patrióticos [...].⁶

Junto a éstas encontramos a otras que optaron por agruparse y unir sus fuerzas y sus recursos para ayudar en la lucha. Respondían con esto a la llamada realizada por la propia Junta Suprema de Gobierno, que en un bando fechado el 6 de junio de 1808, solicita a las mujeres del pueblo llano que se encarguen de los trabajos agrícolas, mientras que a aquellas que por razones de debilidad o complejión, u otras causas que impidan esta aplicación —entendemos que por pertenecer a una esfera social privilegiada— se les pide que hagan “hilas, vendas, cabezales y otras cosas del servicio de los hospitales”.⁷

La respuesta fue rápida, según se desprende de los testimonios como el que recoge Alberto Ramos, quien indica que a principios de agosto de 1808 en las páginas del *Diario Mercantil de Cádiz* se anuncia que varias gaditanas querían dar prueba de su patriotismo vistiendo de “camisas, pantalones, y chaquetas uno de los Regimientos de Milicias”.⁸ Esta actividad cívica se siguió desarrollando durante todo el conflicto hasta derivar en la creación de una institución concreta, la *Junta de Señoras de Fernando VII*.⁹

Esta organización, constituida en el Cádiz sitiado —donde se fraguará y promulgará la Constitución liberal de 1812— bajo la presidencia de María Tomasa Palafox y Portocarrero (Madrid, 1780-San Giorno a Cremano, Nápoles, 1835), más conocida como la marquesa de Villafranca,¹⁰ funcionará bajo sus propios estatutos desde noviembre de 1811 a julio de 1815,¹¹ dando cuerpo a esa necesidad manifestada por algunas mujeres de intervenir en los asuntos públicos.

⁶ Gaceta de la Regencia nº 52 de 7 de agosto de 1810.

⁷ El texto se publicó en el *Diario Mercantil de Cádiz*, nº 174 (20-VI-1808), págs. 683-684.

⁸ *Diario Mercantil de Cádiz*, nº 219 (4-VIII-1808), p. 866. Ramos Santana, Alberto. “La vida cotidiana en el Cádiz de las Cortes. El recurso a la prensa como fuente para su estudio”, en: Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.). *op. cit.*, Tomo III., pp. 21-157, cit. en pp. 55-56.

⁹ Tal y como sucede con otras instituciones, los orígenes de este tipo de asociaciones femeninas deben buscarse a finales del XVIII, a raíz de la imposición del Conde de Floridablanca de la constitución de una clase de Damas en 1787, lo que derivó a favor de opinión social creciente sobre la capacidad femenina de incluirse en la esfera pública, como son aquellos dedicados a la beneficencia o educación de infantes, es decir, al filantropismo social de esencia rousseauniana. Esta línea continuará en el XIX, aunque sus funciones se acrecentarán y ganarán alcance y capacidad de influencia respecto al destino político de la nación, bajo la coyuntura bélica y política de la Guerra de la Independencia.

¹⁰ Una aproximación totalmente actualizada de su biografía y actuaciones patrióticas puede consultarse en Espigado Tocino, Gloria. “La marquesa de Villafranca y la Junta de Damas de Fernando VII”, Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (Coords.). *Heroínas y Patriotas. Mujeres de 1808*. Madrid: Cátedra, 2009, pp. 317-342. La autora prepara además un monográfico sobre esta mujer.

¹¹ El discurso de apertura, rubricado por la propia marquesa de Villafranca, fue publicado en el *Semanario Patriótico*, nº LXXXIX (19-XII-1811), pp. 94-96, donde entre los cometidos de la sociedad se destaca el de vestir a la tropa. Los estatutos se publicarían como *Estatutos de la Sociedad de Señoras establecida en esta ciudad de Cádiz baxo el título de Fernando VII*, Cádiz, Imprenta de Niel Hijo, 1812. Por otro lado, la lista completa de mujeres que componían esta

Antes de que se configurase la institución encontramos un llamamiento a la asociación femenina en *El Redactor General* el 9 de agosto de 1811:

[...] La naturaleza, que apuró sus encantos para hacernos capaces de calmar las inquietudes y agitaciones del corazón del hombre, quiere hoy recibir de nosotras un homenaje de ilustrada y virtuosa sensibilidad, proporcionándonos la feliz ocasión de contribuir al alivio de los desgraciados. [...] ¡Ah! Jamás veamos, mis queridas compañeras, para objeto tan sagrado una asociación digna de nuestra ternura, y de este recinto dichoso, asilo de tantos infelices.

Para realizar esta idea, [...] os convido con toda la emoción de mi alma. [...] ellos recibirán con noble orgullo estos presentes de nuestro cariño; y en el ardor de las batallas los hará invencibles la memoria de que defienden una patria que los cuenta entre sus hijos más queridos. — *L.M.P.*

Los ejemplos de señoras que se unen para hacer ropas y vendas son abundantes en la Península, y muchos se reseñaron en la prensa a modo de estímulo para otras, lo que nos permite conocer algunos pormenores de esta actividad cívica.¹² La permisión de este tipo de actividades se concibe siempre dentro de un discurso de excelencia, pero, pese a todo, la posibilidad de intervenir en la esfera pública supone un progreso hacia la fragmentación de la idea de la incapacidad femenina más allá de su tradicional espacio de acción.¹³

El influjo de estas tareas y sociedades femeninas se van a expandir por todo el territorio del reino español, trascendiendo las fronteras peninsulares y tomando cuerpo en América. A pesar de no contar con el número de testimonios que nos gustaría, por dificultades para el acceso a prensa americana, sí tenemos constancia de dicha difusión y eco, a partir del llamamiento proclamado por las gaditanas a las mujeres de los territorios de la corona española:

¡Generosas inglesas, nobles sicilianas, leales americanas, fieles españolas de la Península! el valor español se ve en muchas partes paralizado por falta de recursos; de vuestra beneficencia puede defender mucho la salvación de la España y de la Europa: si penetradas de las necesidades que sufren los defensores españoles, os

junta en 1812 se hará pública en la Guía de forasteros y en el Diario Mercantil (1 y 2-XII-1811), aunque existen algunas diferencias de una a otra. Véase Cantos Casenave, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo", *op. cit.*, pp. 194-195.

¹² Véase, por ejemplo, *El Conciso*, nº 16 (16-XI-1812), en el que la secretaria la Junta, María Loreto Figueroa de Montalvo, da cuenta de las actividades de las habaneras, especificando las acciones de ciertas socias, así como números concretos de las donaciones. Asimismo en *El Redactor General* nº 311 (20-IV-1812) se relata cómo la Junta donará vestuario para las tropas de Guadix, celebrando al mismo tiempo una lucida ceremonia (p. 1222); *El Redactor General* nº 384 (2-VII-1812) recoge en la sección "Calle Ancha" la noticia de que varias damas gaditanas recaudan fondos para armar dos corbetas bombarderas (p. 1510), entre otras.

¹³ Véanse los trabajos de Espigado Tocino, Gloria. "La Junta de Damas de Cádiz: entre la ruptura y la reproducción social". Gloria Espigado Tocino, María José de la Pascua Sánchez (eds.), *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*. Cádiz, 2003; Sánchez Álvarez, Ana María - Espigado Tocino, Gloria, "Formas de sociabilidad femenina en el Cádiz de la Cortes". Cristina Sánchez Muñoz, Margarita Ortega López, y Celia Valiente Fernández (eds.). *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado. XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, 1999, pp. 225-242.

resolvéis (como no se duda) a socorrerlos por medio de esta suscripción, a su tiempo conoceréis que las incomodidades y sacrificios que esto os ocasione, se convierten en dulzura y placer, del cual os resultará también la satisfacción de poder decir algún día cada una de vosotras: *Yo también concurrí a la libertad de España, y a la ruina del opresor de la Europa*.¹⁴

Este llamamiento obtuvo respuestas favorables desde la Habana, Veracruz, Guatemala y Campeche, a juzgar por los testimonios de la prensa local. La apelación no fue en balde; las gaditanas sabían de la residencia en América de muchas compatriotas que habían contraído matrimonio con titulares de mandos y cargos, así como de las que habían emigrado con sus familias tratando de eludir las dificultades del conflicto, y éstas se sumarían con gran ahínco a la recaudación de fondos para socorrer materialmente a las tropas. Gracias al trabajo de la profesora Gloria Espigado Tocino, sabemos que la aportación en donativos americana fue generosa, superando el 40% de la cantidad total que la junta gaditana percibió para la ayuda a las tropas en su primer año de funcionamiento. La recaudación de donativos y enseres, será tutelada por damas, que se encargarían de remitirlos a la junta gaditana y de publicar en las correspondientes prensas locales los nombres de las contribuyentes. Entre ellas podemos señalar a María del Pilar Azlor y Bustamante, hermana de la famosa condesa de Bureta;¹⁵ María Antonia de la Rocha Echanove y Tomasa Meneses Bolio de la península de Yucatán; M^a Ignacia Zayas Sentmanat de la Habana,¹⁶ María Dolores Borreyro de Campeche, Josefa Bouza de Landero desde Veracruz...

Además de esta interacción entre mujeres americanas y peninsulares se crearon filiales de señoras que toman como modelo en composición y objetivos a la *Junta de Damas de Fernando VII*. En una carta personal de 1813 del que fuese virrey de Perú, José Fernando Abascal y Sousa dirigida a Francisco Salazar, éste alude su intención de crear una Junta de Damas para socorrer al ejército:

Estimado amigo: Mucho siento los padecimientos [...] hace más de dos meses que tengo preparado todo para la inauguración de la Junta de Damas con el objeto interesante de socorrer de vestuario a los ejércitos. [...].¹⁷

Existió una agrupación similar en la Habana, presidida por la marquesa de Someruelos, de la que en la respuesta ubicada en el *Diario del Gobierno de la Habana* al llamamiento de las gaditanas se lee:

[...] en nuestra misma nación tenemos a quién imitar: sean nuestro modelo las señoras que componen la sociedad patriótica de Cádiz a cuya cabeza está la Excm. Sra. Marquesa de Villafranca; séanlo también las señoras que componen la establecida en la Habana dignamente presidida por la Excm. Sra. Marquesa de Someruelos.[...] El Señor intendente de la Habana, D Juan Aguilar,

¹⁴ *El Conciso*, nº 4 (4-I-1812).

¹⁵ Ver Marín Arruego, Nuria. *La Condesa de Bureta*. Zaragoza: Comuniter, 1999.

¹⁶ En el caso de María Ignacia de Zayas pueden verse algunos ejemplos de los donativos realizados en la Gaceta de la Regencia, donde en el nº 145 (29-X-1812) se indica que remitió doscientas onzas de oro que puso a cargo de la marquesa de Villafranca, ampliándose la información en el nº 148 (5-XI-1812).

¹⁷ Archivo General de Indias (AGI), *Documentación del Virrey Abascal*, Diversos, 3, A. 1813, R.2, D. 30.

[...] movió á las señoras de la Habana para que a imitación de aquella, su (sic) estableciese, allí, otra de que nos dan razón las (sic) Diarios y papeles públicos de dicha ciudad [...].¹⁸

Pero las iniciativas no sólo se ceñirán a este modelo de asociaciones: en Argentina, se localizan ejemplos de la recaudación de fondos llevada a cabo por mujeres como contribución a la causa revolucionaria. Así, en mayo de 1812 varias mujeres deciden ayudar a la insurgencia aportando fusiles o dinero, y lo recogen en una suscripción fechada el 30 de mayo que luego se publicará en la *Gaceta*. Aunque «tan dulces y sublimes encargos las consuelan apenas en el sentimiento de no poder contar sus nombres entre los defensores de la libertad de la patria».¹⁹ Tras esto exponen sus deseos de que consten sus nombres en los fusiles que donan y que se dé publicidad a su acción, aportando sus nombres: Tomasa de la Quintana, Remedios de Escalada, Nieves de Escalada, María de la Quintana, María Eugenia de Escalada, Ramona Esquivel y Aldao, María S. Thompson, Petrona Cárdenas, Rufina de Orma, Isabel Calvimontes de Agrelo, María de la Encarnación Andonaégui, Magdalena de Castro, Ángela Castelli de Igarzabal (todas éstas contribuyen con un fusil) y Carmen Quintana de Alvear (dona dos onzas).

En función de estos testimonios podemos establecer una conexión en el ánimo de las féminas tanto americanas como peninsulares por participar en nuevos espacios antes lindados para sus capacidades.

2 Las mujeres toman la pluma

La mujer no se limitará a elaborar camisas y a recaudar fondos. También redactará proclamas y otros opúsculos relacionados con la situación política; en casos puntuales editará periódicos o realizará traducciones y colaborará con sus escritos en los diarios del momento, entrando de lleno en los circuitos de difusión y creación de opinión pública.²⁰ No fueron demasiadas las que escribieron, ya fuese revelando su identidad u ocultándose bajo seudónimos o el anonimato, sin

¹⁸ Además de la anterior referencia, las fuentes americanas de las que nos hemos valido han sido: Suplemento a la *Gaceta de Guatemala*, 20-VI-1812; *Diario del Gobierno de la Habana*, 13-IX-1812; De Zayas De Sentmanat, M.^a Ignacia. *Habitantes de la Habana de ambos sexos clases y condiciones*. La Habana, Imprenta de Arazoza y Soler, 1812; Bouza De Landero, M.^a Josefa - Muñoz De Cos, M.^a Carmen - Zabaleta De Panes, Ana Josefa - Esaín De Zabaleta, M.^a Soledad - Mascato De Toro, Antonia. *Veracruzanas*, s.l s.f., ADMS, leg. 1968. Referencias citadas en Espigado Tocino, Gloria. "La marquesa de Villafranca y la Junta de Fernando VII", op. cit., p. 334. Nos gustaría agradecer a la doctora y compañera Gloria Espigado Tocino, el habernos proporcionado estos papeles con tanta generosidad. Jenny Londoño recoge también la colaboración de las realistas cuencanas durante el primer intento de Independencia de la Real Audiencia de Quito (1809-1812) que, según recogía el Cabildo de Cuenca, había alentado a hijos, esposos, hermanos y parientes a colaborar en la defensa de la religión y la monarquía, ocupándose de la conducción de víveres al ejército, "emprendiendo descalzas las penosas jornadas de seis y siete leguas, atravesando ríos crecidos y rápidos en medio de continuas lluvias, engrosando las filas de la tropa, y en los críticos momentos de ataque figurando como Cuerpo de Resera con desprecio del fuego enemigo y de sus propias vidas" (Protesta del Cabildo de Cuenca, Archivo General de Indias, Quito, leg. 258. op. cit., p. 141).

¹⁹ Carranza, Adolfo P. *Patricias argentinas*. Buenos Aires: Monqaut y Vasquez Millán, Editores, 1901.

²⁰ Cantos Casenave, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo", op. cit., pp. 209-225 recoge las referencias de 57 folletos y otros opúsculos menores publicados por mujeres en España e Hispanoamérica durante la Guerra de la Independencia, y 43 artículos publicados en la prensa española de la época.

embargo, la presencia de unos pocos escritos evidencia que la mujer supo aprovechar la oportunidad que le brindaba el clima de libertades vigente para conquistar la tribuna pública.

En lo que se refiere a Cádiz habría que destacar cuatro nombres propios: María del Carmen Silva (Lisboa último tercio de 1700-Londres después de 1829), María Magdalena Fernández de Córdoba y Ponce de León, la marquesa de Astorga (Córdoba 15 de enero de 1780-Madrid 26 de julio de 1830), María Manuela López de Ulloa (¿?)²¹ y Frasquita Larrea (Cádiz 1775-El Puerto de Santa María, Cádiz, 1838).

La portuguesa Carmen Silva, empezó destacando como heroína cuando en Lisboa, a mediados de 1808, liberó a los soldados apresados allí por Junot.²² Años más tarde, en marzo de 1811 y ya establecida en la Isla de León, junto con el médico castrense Pedro Pascasio Fernández Sardinó, se convertiría en una de las pocas editoras de aquella época. En la ciudad gaditana Fernández Sardinó emprendió la tirada de un periódico de éxito: *El Robespierre Español*, pero la denuncia de los cuadernos sexto y séptimo, a la que se sumaría la del décimo, provocaría el arresto del editor, ante lo que Carmen Silva —al tiempo que lucha por liberar a su compañero— decidirá continuar la edición de la cabecera, encargándose de los ejemplares que van del XI al XXX del total de XXXIV que forman la colección.

Durante la etapa en la que ella estuvo al frente de *El Robespierre* sus contenidos se diversificaron y adquirió un tono misceláneo, todo ello sin que decayese la aceptación que tenía cuando lo editaba Sardinó. Entre los escritos debidos a la portuguesa destaca la publicidad que les dio a los que remitía al Consejo de Castilla primero y luego al de Indias para solicitar la puesta en libertad de su cónyuge, lo que acabó por conseguir en febrero de 1812, gracias al conocimiento de la ley de imprenta y la propia Constitución que demuestra tener. Una vez liberado Fernández Sardinó Silva desaparecería de la escena pública.

Por su parte María Magdalena Fernández de Córdoba, marquesa de Astorga, tradujo y prologó en el Cádiz de las Cortes la obra del Gabriel Bonnot de Mably *Derechos y deberes del ciudadano*, aparecida en septiembre de 1812 en la imprenta Tormentaria. El texto se publicó de forma anónima, sin embargo, en la prensa de la época no tardó en revelarse la autoría, y así en el *Diario Mercantil de Cádiz* del 19 de septiembre se revela el nombre y apellidos de quien elaboró la

²¹ No se conocen datos destacados de la biografía de esta mujer, pese a tratarse de una de las que con más vehemencia defendió el mantenimiento del Antiguo Régimen a través de una nutrida participación en la prensa —de manera concreta pueden verse varios escritos en *El Procurador General de la Nación y del Rey* (1 de octubre de 1812-31 de diciembre de 1813, pasó luego a Madrid 16 de enero de 1814-27 de abril de 1815), en el *Diario Patriótico de Cádiz* (11 de agosto de 1813-al menos hasta el 24 de mayo de 1814) y en la *Atalaya de la Mancha de Madrid* (13 de julio de 1813-abril de 1815)—. Hay que precisar que en el *Diario Patriótico* sólo escribió durante el año de 1813, pues en 1814 se instala en Madrid, adonde después del traslado de las Cortes también pasaron varias cabeceras gaditanas. Sobre este aspecto puede consultarse Sánchez Hita, Beatriz. "El Traslado de las Cortes de Cádiz y su Reflejo en la Prensa". Marieta Cantos Casenave (Ed.). *Redes y espacios de la opinión pública. XII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. 1750-1850*. Cádiz, 2006, pp. 159-185

²² Sobre este hecho puede verse Sánchez Hita, Beatriz. "María del Carmen Silva, la Robespierre Española: una Heroína y Periodista en la Guerra de la Independencia", en: Irene Castells Oliván, Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (Coords.), *op. cit.*, pp. 399-425.

translación, elogiando tanto el hecho de que se fuese una mujer como el que perteneciera a la nobleza. Los halagos se repetirán en los papeles liberales *El Redactor General* nº 464 (20-IX-1812) y la *Abeja Española* nº 10 (21-IX-1812); mientras que los títulos del bando servil presentarán a la marquesa como víctima de un engaño, como hace *El Procurador General* nº 3 (3-X-1812). El apoyo mostrado al régimen constitucional por alguien de un alto escalafón como la marquesa, se utilizó como reclamo en un intento de fomentar esa misma actitud en otros. En este sentido, el artículo publicado en la *Abeja Española* concluye con esta reveladora exclamación: "¡Qué mérito este en una mujer, y mujer de su clase! ¡Qué ejemplo tan honroso y persuasivo para las demás señoras! ¡Qué vergüenza para algunos que se llaman hombres, y tal vez hombres grandes!".²³ Con posterioridad a la publicación de los *Derechos y deberes del ciudadano* no parece que María Magdalena emprendiese alguna otra edición o traducción, siendo esto así incluso en otra etapa de libertades como lo fue el Trienio Liberal.

María Manuela López de Ulloa, de cuya biografía casi nada se sabe, remitió bastantes escritos rubricados como M. L., D. M. M. L. U., o con el seudónimo *la española* a diversas publicaciones serviles. En ellos defendió a ultranza los valores del Antiguo Régimen y la Monarquía Absoluta de Fernando VII, además de atacar a los periódicos liberales con letrillas y glosas de sus textos. Estos artículos evidencian que la autora cultivaba con maestría tanto el ensayo, como la sátira literaria y otras modalidades de carácter laudatorio, lo que no la libraría de las críticas del bando liberal, que la atacará con los calificativos de "marisabidilla", "marisabijonda" y de "culti-latini-parla", como se hace en *El Redactor General* nº 545 (10-XII-1812). Ella se defenderá desde *El Procurador* esgrimiendo entre otras cuestiones que los editores de *El Redactor* no actuaron igual cuando se refirieron a la traductora de los *Derechos y deberes*.²⁴ Este incidente refleja que para esas fechas se admite sin demasiadas reservas la participación de la mujer en el plano político-literario y que los descalificativos que alguna recibe, como es el caso de *la española*, se deben más al color político que a una cuestión de género.

Además de los escritos publicados en periódicos como *El Procurador General*, la *Atalaya de la Mancha* o *El Diario Patriótico de Cádiz*,²⁵ María Manuela tiró una obra que causó gran revuelo, pues fue declarada subversiva, nos referimos a los *Afectuosos gemidos que los Españoles consagran en este día 14 de octubre de 1813 por el feliz cumpleaños de su amado Rey y Señor D. Fernando VII*, cuyo contenido vindicaría más tarde en otro opúsculo de 1814 rotulado *Tiernos afectos con que la Autora del papel intitulado: Afectuosos gemidos [...], que fue mandado recoger por subversivo, excita a su Patria a celebrar este mismo feliz día en el presente año de 1814 [...]*. En el caso de esta escritora, como sucede con la marquesa de Astorga o con Carmen Silva, poco después de mayo de 1814 desaparece casi de la escena —siendo posible rastrear sólo unas pocas

²³ *Abeja Española*, nº 10 (21-IX-1812), p 78.

²⁴ *El Procurador General de la Nación y del Rey*, nº 85 (24-XII- 1812).

²⁵ Sobre los textos debidos a esta mujer pueden consultarse: Rodríguez Gutiérrez, María. "Las modalidades literarias en la prensa de las Cortes de Cádiz: el caso de *El Procurador General de la Nación y del Rey* (1812-1813)". Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.). *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo I*, Cádiz, 2006, pp. 305-389, además de los otros trabajos ya citados de las profesoras Sánchez Hita y Cantos Casenave.

intervenciones en la *Atalaya de la Mancha en Madrid* en 1815—,²⁶ lo que en este caso sorprende aún más que en los anteriores, al tratarse de una representante del bando servil que había publicado artículos en cabeceras que se siguieron editando tras la vuelta de Fernando VII, por lo que acaso cabría esperar que hubiese seguido escribiendo en la etapa absolutista.

En lo que respecta a Frasquita Larrea hay que destacar que de las cuatro mencionadas si bien fue una de las primeras en intervenir con su proclama *Saluda una andaluza a los vencedores de los vencedores de Austerlitz*, firmada como Laura y fechada en Chiclana el 25 de julio de 1808, y días antes con otra titulada: *Una aldeana española a sus compatriotas*, que no tuvo la misma difusión que la anterior, no estampará nada durante la Guerra; y sólo en 1814, con el seudónimo de *Cymodocea* publicará su *Fernando en Zaragoza. Una visión*, que fue calificado de subversivo, pero que no tuvo mayores consecuencias como resultado de la vuelta al sistema absoluto.²⁷

Pero no sólo las gaditanas hicieron uso de la imprenta para exponer sus ideas e influir en la política, en América Latina, tanto las defensoras de Fernando VII como las que optaron por erigirse en promotoras de la independencia, aprovecharon el resquicio de libertad para salir a la palestra.

Algunos de los documentos de los que tenemos referencia están rubricados genéricamente por veracruzanas, mexicanas, americanas, etc., en un intento quizás de fomentar la identificación con sus paisanas. Habría que citar aquí la *Proclama de una veracruzana* (Veracruz, 1808), el escrito *Una fiel habanera a sus paisanas*, *Proclama* fechado en agosto de 1808,²⁸ donde la anónima autora, haciendo mención a las bíblicas Judith, Jael o Esther y recordando al mismo tiempo a las heroínas de Madrid, insta a las habaneras a que ante la imposibilidad de tomar las armas directamente contra Napoleón y sus secuaces, contribuyan a la lucha con dinero, vendiendo sus joyas y acortando sus lujos; o la *Proclama de una americana a sus compatriotas, sobre la obligación y el modo de hacer la guerra a los nuevos enemigos de la Religión y del Estado* ([México], 1810). Este último folleto, y probablemente los anteriores, además de los dos que se citan a

²⁶ En concreto los textos de esta fecha se localizan en los siguientes números: nº 151 lunes martes de 5-6 de septiembre de 1814. pp. 1215-1219 y 1223-1226. La española en la Corte; nº 185 viernes 14 de octubre de 1814. pp. 1493-1504. Tiernos afectos con que la Autora del papel intitulado: Afectuosos gemidos que los Españoles consagran en este día 14 de octubre de 1813 por el feliz cumpleaños de su amado Rey y Señor D. Fernando VII, que fue mandado recoger por subversivo, excita a su Patria a celebrar este mismo feliz día en el presente año de 1814. Firmado por María Manuela López Ulloa; y [nº 30] miércoles 12 de abril de 1815. Anuncio: Loa, que en celebridad del cumpleaños del Serenísimo Señor Infante D. Carlos presentó a S. A. D. M. M. L. U. Cantos Casenave, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo", *op. cit.*, p. 224.

²⁷ Para trazar la semblanza de esta mujer pueden verse Cantos Casenave, Marieta. "El discurso de Frasquita Larrea y la politización del Romanticismo", Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, 10, 2003, pp. 3-13, y "Entre la tertulia y la imprenta, la palabra encendida de una patriota andaluza, Frasquita Larrea (1775-1838)". Irene Castells, Gloria Espigado y M^a Cruz Romeo (eds.), *op. cit.*, pp. 265-290.

²⁸ El texto se recogió en el volumen *Demostración de la lealtad española: Colección de proclamas, bandos, órdenes, discursos, estados de ejército, y relaciones de batallas publicadas por las Juntas de Gobierno, o por algunos particulares en las actuales circunstancias*. Cádiz: Imprenta de Manuel Jiménez Carreño, 1809, pp. 31-34.

continuación se circunscriben entre aquéllos con los que los realistas quisieron coartar la influencia del movimiento independentista.²⁹

Otras en cambio sí que firmaron sus escritos, como es el caso de Doña María Francisca de la Nava, que escribió al menos dos impresos en apoyo a Fernando VII al inicio de la Guerra de la Independencia: *Proclama de Doña María Francisca de Nava, Mexicana. Llena de entusiasmo y de amor hacia su Soberano el Señor Don Fernando VII. (Q.D.G.)*, [México, 1808] y *Sueño alegórico por la mexicana Doña María Francisca de Nava dedicado a la religión, objeto amable de la antigua y nueva España* (México, 1809), que incluye una lámina en cobre en la que ambas Españas juran en manos de la Religión vengar a Fernando VII.³⁰ En este último la autora presenta a Napoleón como un monstruo infernal, y se muestra dispuesta a dar la vida por el Rey, a lo que llama a sus compatriotas, invitándolas a convertirse en varón o en mortífera serpiente para vengar a su amado Fernando.³¹

A la par que estos escritos aparecían de forma autónoma, otros se creaban para ser insertados en publicaciones como la *Gaceta de México* (1722, 1728-1742 y 1784-1809 o 1810)³² o en el *Semanario Económico* (1-XII-1808/27-XII-1810). Entre éstos se encuentran los *Gritos patrióticos. Papel publicado en Valencia. Proclama de una Inglesa. A las señoras de la Gran Bretaña. La zelosa (sic) Mexicana al Editor de la Gaceta de México año de 1809* (México, 1809), o *La zelosa (sic) mexicana. Carta remitida al Editor de la Gaceta. Contestación del Editor* (México, 1809),³³ o con las *Cartas descriptivas sobre los cultos con que el piadoso pueblo de México ha celebrado las rogaciones públicas a María Santísima de los Remedios verificadas en los conventos de religiosas de esta corte desde el día 31 de mayo hasta el 10 de agosto de 1810*, escritas por una señorita de esta capital a una amiga suya residente en Querétaro (México, 1810).³⁴

El mismo fin que algunas de estas publicaciones parecen tener las reimpressiones de varios escritos aparecidos en España, como el impreso ya aludido de Frasquita Larrea *Saluda una andaluza a los vencedores de los vencedores de Austerlitz* que vuelve a salir en México en la oficina de Jáuregui; o la *Proclama de las Religiosas del monasterio de la Santísima Faz* que a partir del original de Cádiz se estampó en México en la oficina de María Fernández de Jáuregui; o la *Proclama de una*

²⁹ Gonzaga Urbina, Luis. *La literatura mexicana durante la Guerra de la Independencia*. Madrid: Imprenta de M. García y G. Sáez, 1917, pp. 107-108.

³⁰ La descripción procede de Garritz Ruiz, Amaya. *Impresos novohispanos, 1808-1821*. México: Univ. Nacional Autónoma de México, 1991, p. 108.

³¹ Algunos fragmentos de esta obra y el resumen de su contenido: Cantos Casenave, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo", *op. cit.*, pp. 229-231.

³² Los datos básicos sobre estas publicaciones pueden consultarse en Cruz Soto, Rosalba. "El movimiento independentista y la prensa novohispana", UNAM, 2006.

<http://www.bicentenario.com.mx/CGI-BIN/Galeria/albums/44/prensaNovo.pdf>. Sobre periodismo en Iberoamérica pueden consultarse Palacio Montiel, Celia del. (comp.). *Historia del periodismo en Iberoamérica*. México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, El Colegio de Michoacán, 2000 y Checa Godoy, Antonio. *Historia de la prensa en Iberoamérica*. Sevilla: Ediciones Alfar, 1993, entre otros.

³³ Según se indica en Garritz Ruiz, Amaya. *op. cit.*, p. 91 y 104. *La zelosa mexicana* es seudónimo de Juan López de Cancelada, por lo que estaríamos ante un caso de travestismo literario con el que se trata de captar el favor de las damas hacia la causa realista en este caso. En nuestra opinión puede que realmente exista un error en esta interpretación y el seudónimo sea realmente femenino y la contestación obra de Cancelada.

³⁴ Estas cartas se publicaron en el *Semanario Económico* nº 31 y siguientes.

Andaluza a la Nación Española reimpressa en la Puebla en la imprenta de Pedro de la Rosa.³⁵ A ellas se añadiría el escrito *Una Andaluza a sus Paisanos*, editado en Buenos Aires en la Real Imprenta de los Niños Expósitos o la *Proclama de una Andaluza* que circuló en México, y que no se citan como reimpressiones.

Es previsible que en los periódicos de América Latina se recogiesen manifestaciones con el mismo sentido que las anteriores o al menos eso se desprende de la publicación bajo el rótulo de "Variedades" que se halla en *El Redactor General* nº 7 (21-VI-1811), donde se incluye un extenso escrito dirigido por *Una dama mexicana a las de su sexo* y que se da como extracto de los papeles de México. Aquí la autora al tiempo que ataca a Napoleón reclama a sus compatriotas que guarden respeto a la "grande y noble familia española", es decir, pretende contener la guerra civil que supone el movimiento independentista.³⁶

De igual modo, en el *Diario de Sesiones* y en concreto en la sesión del 21 de septiembre de 1812, se incluye una carta dirigida al diputado de Cortes por la provincia de Veracruz, Joaquín Maniau Toquemada,³⁷ por varias mujeres de Veracruz (María Josefa Bauza Campana de Lanredo, María Carmen Muñoz de Coz, María Soledad Tiesain de Zabaleta, Antonia Mascato de Toro y Ana Josefa Zabaleta). Éstas informan, con fecha de 14 de mayo, que pese a las estrecheces que padecen en esos momentos por la acción de los insurgentes, tratarán de colaborar todo lo posible con la causa española y con los proyectos que promueve la marquesa de Villafranca, especificando las cantidades que ceden y dónde deben aplicarse, y corrigiendo algunas informaciones publicadas en la *Gaceta de la Regencia* y en las de México.³⁸ Los diputados estimaron conveniente difundir la carta para que el patriotismo de estas señoras no quedase ensombrecido.³⁹

En el bando de los insurgentes pueden rastrearse algunas destacadas colaboraciones femeninas, de entre las que sin dudas destaca la de la heroína Leona Vicario (México, 10 de abril de 1789-México, 24 de agosto de 1842), considerada la primera periodista de América Latina, que remitía informes en clave

³⁵ Garritz Ruiz, Amaya. *op. cit.*, tomo I, pp. 34, 117 y 51 respectivamente. En lo que atañe al escrito *Proclama de las Religiosas del monasterio de la Santísima Faz* hay que matizar que Cantos Casenave, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo", *op. cit.*, p. 210, la da con dudas como publicada en Alicante.

³⁶ Sobre este texto y su relación con el concepto de patriotismo que se abroga a la mujer, donde el amor familiar se traslada al ámbito político, puede verse Requejo Herrero, Rosa. "El patriotismo femenino y su visión a través de la prensa". Alberto Ramos Santana (ed.). *La Ilusión Constitucional: Pueblo, Patria, Nación*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004.

³⁷ Nació hacia 1750 en Jalapa y murió hacia 1820 en la ciudad de México. Fue diputado propietario por Veracruz para las Cortes Generales y Extraordinarias. Fue elegido el 3 de julio de 1810 y juró el cargo el 1 de marzo de 1811, siendo baja el 20 de septiembre de 1813. Suplente en las Ordinarias, cuyo cargo juró el 25 de septiembre de 1813 y fue baja el 10 de mayo de 1814. Ejerció como presidente de las Cortes desde el 24 de febrero al 23 de marzo de 1813. Cfr. en Ruiz Jiménez, Marta. "Directorio de los diputados de las Cortes de Cádiz", *Trienio*, 53, 2009, pp. 5-115, p. 54.

³⁸ *Diario de las Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias* nº 661 (21-IX-1812), p. 3731. 2ª edición.

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/hist/03691732233747962032268/ima1118.htm>. Además de este escrito privado las referidas damas dirigieron otros escritos a publicaciones americanas, véase nota 17.

³⁹ Indican que a la carta la acompaña una proclama dirigida a sus paisanas, que con toda seguridad es la ya reseñada en el primer apartado de este estudio y en la referida nota 17.

al *Ilustrador Americano* (mayo de 1812-al menos hasta abril de 1813), al mismo tiempo que auxiliaba a los rebeldes, o recibía y enviaba informes a través de heraldos en la capital sobre la situación vivida en el campo de batalla. A causa de su atrevimiento y decidido apoyo a los independentistas sería encarcelada el 13 de marzo de 1813, bajo la amenaza de que si no delataba a los insurgentes permanecería reclusa perpetuamente. Leona no delató a los conspiradores y fue recluida en el convento de Belem de las Mochas, de donde fue rescatada el 22 de abril del citado año. Tras el rescate parece que Leona escondió entre sus faldas una pequeña imprenta que pasó a los sublevados para auxiliarlos en la publicación del rudimentario *Ilustrador Nacional*.

También habría que situar aquí a Josefa Ortiz de Domínguez (México, 19 de abril de 1773 – México, 2 de marzo de 1829)⁴⁰, que además de contribuir con fondos a la causa independentista, no dudó en hacer uso de la escritura para elaborar pasquines y demás, valiéndose para ello de una técnica un tanto inusual, pues al no saber escribir recortaba y pegaba las letras para elaborar los textos.⁴¹

Según se desprende de los testimonios aquí apuntados a los que, con toda probabilidad, el análisis de la prensa española y novohispana sumaría muchos más, en uno y otro hemisferio las mujeres, ya fuesen patriotas, liberales o serviles, realistas o independentistas, aprovecharon el momento para elevar la voz e influir en la evolución de los acontecimientos históricos sin que el género resulte determinante para ello. Esto implica que en ese preciso momento se suman en condición de igualdad respecto de los hombres, si bien, con el tiempo, conforme se vuelve a la “normalidad” tienden a acallar sus ideas, sobre todo en lo que al caso español se refiere, ya que el largo proceso independentista daría un margen mayor a la mujer para consolidar el espacio conquistado en la *res publica*.⁴² Pero también en el caso americano, cuando la situación bélica cedió, los espacios conquistados por y para la actividad y expresión de la mujer volvieron a considerarse desviaciones impropias de la naturaleza y esfera de actuación de la mujer. Las palabras de Bolívar a su hermana María Antonia en 1826 son un claro ejemplo de ello: “Te aconsejo que no te mezcles en los negocios políticos, ni te adhieras ni opongas a ningún partido. [...] Una mujer debe ser neutral en los negocios públicos. Su fama y sus deberes domésticos son sus primeras obligaciones.”⁴³

⁴⁰ Agradecemos al profesor Moisés Guzmán Pérez, sus indicaciones respecto a la fecha correcta de nacimiento de esta heroína.

⁴¹ Puede verse al respecto Núñez, Fernanda. “*Por portar pantalones...* La construcción del género en los relatos de la Guerra de la Independencia”, *op. cit.*, p. 7.

⁴² Pese a no ser materia de este estudio, no queremos omitir el hecho de que prácticamente todas las mencionadas —de la única que no podemos constatarlo es de María Manuela López de Ulloa— organizaron o celebraron en sus casas tertulias en las que la actualidad política ocupó un papel predominante. También lo hicieron en otras ciudades americanas. En Quito, en casa de los hermanos Espejo, además de su hermana Manuela, se reunían Josefa Tinajero y su compañero Juan de Dios Morales, Mariana Matheu de Ascásubi y su esposo José Ascásubi y otros. Otras reuniones tenían lugar en casa de la marquesa, esposa del oidor Joaquín Baquijano, y a la que asistían Rosa Zárate y su esposo Nicolás de la Peña Maldonado, así como Rosa Montúfar lo mismo que en casa de Manuela Cañizares. En Lima, la guayaquileña Rosita Campusano abría sus puertas a los paisanos de su esposo, mientras a casa de Carmen Guzmán acudían la marquesa de Guila, doña Carmen Noriega, Getrudis Coello, así como oficiales del Batallón Numancia y allí mismo lo haría Manuela Sáenz Aizpuru para propagar las ideas del libertador.

⁴³ Citado por Cherpak, Evelyn. “La participación de las mujeres en el movimiento de Independencia de la Gran Colombia, 1780-1830”. Asunción Lavrin (comp.), *Las mujeres*

Tras el velo de una intención protectora ante los posibles riesgos en un estado de crisis, lo dicho por Bolívar es ejemplo manifiesto de cómo se vuelve a apartar a la mujer de los negocios públicos. Y es así como tras estos años de conflicto que permitirían coyunturalmente a la mujer transgredir sus confines en el espacio doméstico, éstas vieron el retorno del discurso impositivo que las desestimaba, sin haber conquistado algún derecho político, alejándolas de la momentánea ilusión de considerar irrevocables las barreras superadas. Aún así, abrirán la senda de salida del hogar y crearán memoria para las que posteriormente se organicen o retomen las armas tanto literarias como en el campo de batalla.

3. El hombre ante la situación de la mujer

En el primer apartado de este estudio pueden leerse algunos ejemplos de cómo los hombres trataron de implicar a la mujer en el conflicto bélico otorgándole una serie de tareas específicamente femeninas, relacionadas con labores de intendencia y beneficencia. Estos textos jalonarán durante aquellos seis años las páginas de los diferentes impresos, donde se aprecia cómo conforme se dilataba el conflicto e iba minorando el fragor inicial se insistirá en la importancia que tiene el que ellas sigan contribuyendo a la causa, pese a los fastidios e incomodidades propias de una guerra, como si de matronas romanas se tratase, dando hospedaje al militar y renunciando a paseos y otros disfrutes, tal y como se indica en *El Redactor General* nº 205 (5-I-1812) en un artículo firmado por B. A. R. y G. Precisamente a esta necesidad social responderá la creación de la Sociedad de Señoras de Fernando VII como ya se ha visto, y en su aparición pesaron sin dudas este tipo de opiniones, así como el interés de la mujer por formar parte de la transformación política que se estaba viviendo.

Ahora bien, en el caso español, andando en el tiempo y con el sistema constitucional ya en marcha, también hubo varones que se propusieron instruir en sus principios a las féminas; aunque eso sí, sin otorgarles un papel en la esfera pública, retomando el modelo dieciochesco, aunque incorporando en éste miras políticas. Una prueba clara de ello es la efímera publicación liberal de *El Amigo de las Damas*,⁴⁴ cuyos siete números se publicaron en la plaza gaditana en días alternos desde el 1 al 13 de marzo, y que se dirigía "exclusivamente al bello sexo".⁴⁵ El objetivo de este periódico era el de ilustrar a las mujeres en los postulados de la nueva sociedad, para que ellas a través de su influencia sobre los

latinoamericanas: perspectivas históricas. México: F. C. E., 1985, p. 268. No obstante, como recuerda Inés Quintero, Bolívar ya había advertido a su hermana un mes antes, en otra carta de julio de 1826, para que no se mezclara en "negocios políticos", para asegurar a continuación: "La dirección de los negocios públicos no corresponde a los simples ciudadanos que tienen que vivir por vivir. Los que ganan sueldo del Estado son los que deben entenderse en esto". Pero a pesar de estas recomendaciones, María Antonia siguió opinando y escribiéndole a su hermano libremente lo que pensaba. Cf., Quintero, Inés. *La criolla principal. María Antonia Bolívar, la hermana del Libertador*. Colombia: Aguilar, 2008, pp. 117-128. Pero lo curioso es que Bolívar en este pasaje no rechaza a su hermana por ser mujer, sino a cualquiera que se meta en política sin dedicarse a ello profesionalmente. Si esto valía solo en este caso o lo que trataba de impedir era la difusión de las ideas realistas, es algo que convendría plantearse.

⁴⁴ Sobre esta publicación puede verse: Sánchez Hita, Beatriz. "Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791: el *Correo de las Damas* (1804-1807) y *El Amigo de las Damas* (1813)", Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. 11, 2003, pp. 111-147.

⁴⁵ Abeja Española, nº 168 (26-II-1813) p. 210.

hombres coadyuvasen a la consolidación de las reformas. En este sentido resulta bastante significativo el texto que abre el primer número de la cabecera, en el que se presenta el orden político como un recién nacido que precisa protección, para tras esto delimitar cuáles eran los campos de actuación de hombres y mujeres; como cabía esperar, seguían relegando a las damas al hogar, desde donde se encargarían de instruir a los futuros ciudadanos. Algunos pasajes representativos de la idiosincrasia y objetivos de este periódico son éstos:

[...] la nación se halla como fajada y en mantillas, a las Damas toca encomendarse de su debilidad y velar sobre ella asidua y cariñosamente, hasta que llegando a la edad de la consistencia, y desplegando sus fuerzas y recursos en toda su plenitud, retribuya abundosa y liberalmente su asistencia maternal.
[...]

Es verdad que nos hemos reservado el ejercicio de la autoridad, pero vuestra civilización y naturaleza os atribuyen la persuasiva; a nosotros toca formar las leyes, a vosotras las costumbres; nosotros discutimos y deliberamos con solemnidad, y pompa, vosotras podéis reformar los abusos desde el silencio de vuestro retiro. [...]

Poned entre vuestros libros como el primero, ese código respetable en que están consignados los deberes de los que gobiernan: haced que vuestros hijos y subalternos se impongan cuidadosamente de las obligaciones que les competen: inculcadles el respeto a las leyes, pero inspiradles un odio mortal a todos los déspotas sean de la clase que fueren: [...]

¡Qué campo para una sensibilidad exquisita y bienhechora! Honor, respeto y gloria inmortal al bello sexo, si después de haber llevado a la sociedad en su seno, contribuye eficazmente a su mejoramiento y felicidad.⁴⁶

Como puede verse, incluso desde la órbita del liberalismo, el papel que se quiere dar a la mujer no puede considerarse transgresor, es más, enlaza directamente con la tradición precedente, si bien es cierto que se insiste en que conozcan los rudimentos del sistema constitucional y no sólo la Historia, la Literatura, etc., como solía ser habitual. De igual modo hay que advertir que dentro del esquema de actuación que se quiere difundir para la mujer, los editores trataron de implicarla en la regeneración del sistema educativo, pues como explican en la tercera y cuarta entrega, después de la invasión de las huestes napoleónicas el país queda sumido en la ignorancia, por lo que les solicitan que se conviertan en mecenas y protectoras de diferentes instituciones relacionadas con el saber. El contenido de estos escritos provocará la reacción conservadora de quien firma como *Serafina* en el número cinco, quien reprende el que se defiende que las damas se encarguen de "política, ciencias, reformas y otras zarandajas", pues su lugar es el hogar, y su inexperiencia en el campo de la política en concreto hace que no puedan encargarse de "cuidar" del nuevo sistema como pretenden.⁴⁷ Con este escrito, que probablemente se debe a los propios responsables de la publicación, acaso lo que se persiga es poner de manifiesto cuál era la verdadera situación de la mujer en aquella sociedad, donde sólo unas pocas estaban capacitadas para erigirse en salvaguardas de la Constitución, aun cuando esto quedase relegado al seno del hogar. Puede que quien lo escribió intentase provocar y movilizar a las damas, pero

⁴⁶ El Amigo de las Damas, nº 1 (1-III-1813), pp. 1-5.

⁴⁷ El Amigo de las Damas, nº 5 (9-III-1813), p. 39.

lo cierto es que finalmente el escrito acabó por resultar premonitorio de la poca aceptación que el impreso había cosechado, pues dos números más tarde finalizó de forma abrupta su vida.

4. Conclusiones

En las páginas precedentes, a través de muy diversos ejemplos, se ha tratado de reflejar cómo los acontecimientos de mayo de 1808 tuvieron una repercusión similar en lo que se refiere al acceso de la mujer a la tribuna pública, en uno y otro hemisferio y de manera independiente a la ideología que tuviesen.

El contexto de lucha y de cambio político posibilitó que esa "mitad encantadora" del género humano, como se referirían a ella algunos de los gaceteros del XVIII, conquistase un espacio que antes le estaba vedado: el de la acción política. Ésta se manifestará de modos diversos, y así habrá damas que decidan tomar las armas, como se ha visto, y que acabaron por convertirse a veces en renombradas heroínas. Otras, dentro de un rol más tradicional, decidirán constituirse en asociaciones para colaborar en labores de intendencia, aunque con ello y al amparo de ese amor a la patria, que moverá a todas estas féminas, logran cobrar un destacado lugar en la esfera social, siendo publicitadas sus actuaciones a través de la prensa y traspasando las fronteras peninsulares para extender su campo de actuación a la América Latina. Entre tanto, varias emplearon las letras para incidir en la tribuna pública, a veces firmando con nombre y apellidos, y otras empelando seudónimos, nombres colectivos, iniciales o simplemente publicando de forma anónima sus trabajos.

Todas estas mujeres supieron aprovechar la particular coyuntura de aquellos años para hacerse visibles en el nuevo orden que en uno y otro lado se comenzaba a configurar, sin embargo, como observa Inés Quintero, refiriéndose al caso americano, no hay transgresión alguna en sus actuaciones;⁴⁸ y es que, en efecto desde diferentes órbitas todas tratan de contribuir a la regeneración de la patria, por entender esto como parte de sus deberes "maternales", y luego una vez que la peculiar situación derivada del estado de guerra concluye, ellas desaparecen de la *res publica*, aunque eso sí, con sus hazañas abrían el camino a aquellas que posteriormente tomarían las armas, se organizarían o crearían escritos políticos en el accidentado proceso que supondrá la superación del Antiguo Régimen.

Bibliografía⁴⁹

ARROM, Silvia Marina. *The Women of Mexico City*. Stanford: University Press, 1985.

BOLUFER, Mónica. *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del Siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1998.

⁴⁸ Quintero, Inés. "Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz". Barbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.). *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*. Madrid-Franjfurt: Vervuert-Iberoamericana, 2001, pp. 57-76.

⁴⁹ Omitimos las referencias a los periódicos, opúsculos y documentos de archivo que se citan al completo en el texto y notas anteriores para evitar repeticiones innecesarias. Asimismo, por cuestiones de espacio señalamos aquí las obras más referenciadas, debiéndose complementar con las demás aludidas en las notas al pie.

CANTOS CASENAVE, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo". Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.). *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo III. Parte quinta: Sociedad y consumo: estructuras de la opinión pública*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008, pp. 157-334.

CANTOS CASENAVE, Marieta - SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. "Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)". *Historia Constitucional. Revista Electrónica*, 10, 2009 (En prensa). <http://hc.rediris.es/09/articulos/pdf/10.pdf>.

CARRANZA, Adolfo P. *Patricias argentinas*. Buenos Aires: Monqaut y Vasquez Millán, Editores, 1901.

CASTELLS, Irene - ESPIGADO, Gloria - ROMEO, María Cruz (Coords.). *Heroínas y Patriotas. Mujeres de 1808*. Madrid: Cátedra, 2009.

CASTELLS OLIVÁN, Irene y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena. "Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)". *Historia Constitucional*, 9, 2008. <http://hc.rediris.es/09/articulos/pdf/10.pdf>.

CHECA GODOY, Antonio. *Historia de la prensa en Iberoamérica*. Sevilla: Ediciones Alfar, 1993.

CHERPAK, Evelyn. "La participación de las mujeres en el movimiento de Independencia de la Gran Colombia, 1780-1830". Asunción Lavrin (comp.). *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México: F. C. E., 1985, pp. 253-270.

COSTALES, Marcelo. *Mujeres Patriotas y Precursoras de la Libertad*. Quito: Instituto de Investigaciones y Capacitación de la Mujer, 2009.

CRUZ SOTO, Rosalba. "El movimiento independentista y la prensa novohispana". UNAM, 2006. <http://www.bicentenario.com.mx/CGI-BIN/Galeria/albums/44/prensaNovo.pdf>

DE ZAYAS DE SENTMANAT, M. ^a Ignacia. *Habitantes de la Habana de ambos sexos clases y condiciones*. La Habana: Imprenta de Arazoza y Soler, 1812.

ESPIGADO TOCINO, Gloria. "La marquesa de Villafranca y la Junta de Fernando VII". Irene Castells - Gloria Espigado - María Cruz Romeo (Coords.). *Heroínas y Patriotas. Mujeres de 1808*. Madrid: Cátedra, 2009, pp. 317-342.

_____. "La Junta de Damas de Cádiz: entre la ruptura y la reproducción social". Gloria Espigado Tocino, María José de la Pascua Sánchez (eds.). *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2003.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena. "Las mujeres en el Trienio Liberal". *Trienio*, 53, 2009, pp. 131-166.

FRASER, Ronald. *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona: Crítica, 2006.

GARRITZ RUIZ, Amaya. *Impresos novohispanos, 1808-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991; tomo I.

GOETSCHEL, Ana María. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX*. Abya Yala (Quito): FLACSO-Ecuador, 2007.

GONZAGA URBINA, Luis. *La literatura mexicana durante la Guerra de la Independencia*. Madrid: Imprenta de M. García y G. Sáez, 1917.

LARRIBA, Elisabel. "Le baron de la Bruère : un patron de presse au temps des « Don Quichotte du monde philosophique »". *El Argonauta Español*, 4, 2007. <http://argonauta.imageson.org/document90.html>

LONDOÑO, Jenny. *Las mujeres en la Independencia*. Quito, EEQ, 2009; Colección Bicentenario.

_____. *Entre la sumisión y la resistencia. Las mujeres en la Real Audiencia de Quito*. Quito, Premio Manuela Saenz, Ed. Abya Yala, 1997.

MARÍN ARRUEGO, Nuria. *La Condesa de Bureta*. Zaragoza: Comuniter, 1999.

NÚÑEZ BECERRA, Fernanda. "Por portar pantalones... La construcción del género en los relatos de la Guerra de Independencia", ponencia presentada al V Congreso Internacional Los procesos de Independencia en la América Española: *Crisis, guerra y disolución de la Monarquía Hispana*, Puerto de Veracruz, México 25-28 de noviembre de 2008.

PALACIO MONTIEL, Celia del. (comp.). *Historia del periodismo en Iberoamérica*. México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, El Colegio de Michoacán, 2000.

PALACIOS, Emilio. *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Laberinto, 2002.

PALADINES ESCUDERO, Carlos. *Erophilia. Conjeturas sobre Manuela Espejo*. Quito: Ed. Abya Yala, 2001.

QUINTERO, Inés. *La criolla principal. María Antonia Bolívar, la hermana del Libertador*. Colombia: Aguilar, 2008.

_____. "Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz". Barbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.). *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*. Madrid-Franjfurt: Vervuert-Iberoamericana, 2001, pp. 57-76.

REQUEJO HERRERO, Rosa. "El patriotismo femenino y su visión a través de la prensa". Alberto Ramos Santana (ed.). *La Ilusión Constitucional: Pueblo, Patria, Nación*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004.

RUIZ JIMÉNEZ, Marta. "Directorio de los diputados de las Cortes de Cádiz", *Trienio*, 53, 2009, pp. 5-115.

SALAZAR GARCÉS, Sonia y SEVILLA NARANJO, Alexandra. *Mujeres de la Revolución de Quito*. Quito: FONSA, 2009.

SÁNCHEZ ÁLVAREZ, Ana María — ESPIGADO TOCINO, Gloria, "Formas de sociabilidad femenina en el Cádiz de la Cortes". Cristina Sánchez Muñoz - Margarita Ortega López - Celia Valiente Fernández (eds.). *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado. XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1999, pp. 225-242.

SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. "María del Carmen Silva, la Robespierre Española: una Heroína y Periodista en la Guerra de la Independencia". Irene Castells - Gloria Espigado- María Cruz Romeo (Coords.). *Heroínas y Patriotas. Mujeres de 1808*. Madrid: Cátedra, 2009, pp. 399-425.

_____ "El Traslado de las Cortes de Cádiz y su Reflejo en la Prensa". Marieta Cantos Casenave (Ed.). *Redes y espacios de la opinión pública. XII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. 1750-1850*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006, pp. 159-185

_____ "Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791: el Correo de las Damas (1804-1807) y El Amigo de las Damas (1813)". *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 11, 2003, pp. 111-147.

ZORROZÚA, Pilar. *Escritoras de la Ilustración española (1759-1808)*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1999.